



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCION ABASTECIMIENTO OPERACIONAL  
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
PRECALIFICACIÓN SRM Nº 4000007177**

**SERVICIO DE ALIMENTACION DIVISION VENTANAS**

La Gerencia de Abastecimiento de CODELCO llama a Precalificación de Licitación Pública de Empresas por el servicio en referencia:

**1. SERVICIO A LICITAR**

Codelco Chile, para su División Ventanas, requiere contratar el Servicio de Alimentación.

**2. OBJETIVO DEL SERVICIO**

El objetivo de División Ventanas es racionalizar los aspectos operativos y de producción del Proponente mediante el empleo de **materias primas pre-elaboradas envasadas** con sistemas de mayor grado de tecnología, tales como sistema de envasado al vacío, atmósfera modificada o similar.

Para la prestación de estos servicios, División Ventanas cuenta actualmente con **casino único, con tres comedores en sus instalaciones y con una capacidad de 367 comensales**. Este Casino atiende fundamentalmente, a trabajadores de la Corporación, estudiantes en práctica, Empresas Contratistas, visitas y otros. La empresa adjudicada **deberá establecer una relación comercial directa con las empresas contratistas a los mismos valores que tienen los servicios prestados a División Ventanas**. Para las empresas contratistas el servicio contempla almuerzos, cenas y colaciones frías.

En relación a la elaboración de alimentos, el Servicio requerido contempla que los alimentos expendidos por el proponente sean **elaborados in situ**, que permita Controlar la calidad de las materias primas y ajustar las preparaciones a las especificaciones requeridas. Por consiguiente, el contratista deberá tomar todas las medidas que le permitan asegurar el servicio de alimentación para División Ventanas, en calidad, cantidad y oportunidad, bajo esta modalidad. **Podrá incorporar alimentos pre elaborados previa autorización de Codelco**.

En su proceso, el Proponente deberá considerar uno de los principios fundamentales de la División, el cual es estar a la vanguardia en los procesos de gestión. Por lo cual, deberá **respetar y velar por el cumplimiento de todas las normativas ambientales, de calidad y del reglamento de orden, higiene y seguridad existentes a la fecha, y sus versiones a futuro**.

### 3. BREVE DESCRIPCIÓN DE ALCANCE

Los servicios solicitados se encuentran categorizados de la siguiente forma, los cuales se ejecutarán a requerimiento de la División:

Los servicios solicitados en las presentes bases técnicas se encuentran definidos como:

- Servicio principal de alimentación: Almuerzo, Cena.
- Servicios Complementarios: Desayunos alumnos.
- Servicios de Cafetería.
- Servicio Eventos Especiales: se subdivide en Servicios Mejorados y Servicios Especiales.

Es de gran importancia para División Ventanas, que el Proponente demuestre racionalización de los recursos en los aspectos operativos y de producción, a través del empleo de tecnología de punta, tanto en lo operacional como en la administración, lo que implica entre otros, el considerar **un buen nivel de calificación de sus trabajadores, modernos sistemas de control del servicio** para garantizar la **calidad sanitaria, calidad nutricional, respeto por el medio ambiente y seguridad**.

### 4. ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de licitación considera una instancia de precalificación de los proponentes de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y seguridad definidos en estas bases. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas. El proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los mínimos requeridos.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

Las empresas que presenten ofertas en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman.

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio considera una duración de 5 años (60 meses).

### 6. PRINCIPALES REQUISITOS:

#### Financieros y Comerciales:

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<b>Liquidez:</b> Definida como el cociente entre el activa circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el valor definido posterior al análisis del rubro.

	<p><b>Endeudamiento:</b> Definida como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio, exigiéndose como máximo el valor definido posterior al análisis del rubro.</p> <p><b>Capital de Trabajo:</b> Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el contrato.</p> <p><b>Patrimonio:</b> Este indicador debe considerarse como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de contratación.</p>
Situación Comercial	Informe DICOM (Dicom Full Empresas)

**Técnicos - Seguridad:**

ASPECTO	Requisito
Experiencia en General Servicios de Alimentación	Mínimo 5 años en Servicios de Alimentación en rubro minero.
Seguridad	<p>El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.</p> <p>a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:</p> <p>Período 1: Marzo de 2014 a Febrero 2015 Período 2: Marzo de 2015 a Febrero de 2016</p> <p>b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.</p> <p>c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.</p> <p>d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:</p> <p>Período 1: Marzo de 2014 a Febrero de 2015 Período 2: Marzo de 2014 a Febrero de 2016</p>

	<p>e) En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.</p> <p>La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de frecuencia (40%)</li> <li>- Cotización Adicional (30%)</li> <li>- Número de Accidentes Fatales (20%)</li> <li>- Certificación Sistemas de gestión (10%)</li> </ul> <p>f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.</p>
--	--

\*En caso de discrepancias, la comisión analizará en conjunto el aspecto específico con diferencia, definiendo el puntaje a asignar a partir de la nueva evaluación individual de sus miembros.

## 7. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC) y Portal de Compras de Codelco, deberán enviar a los siguientes mails sus intenciones de participar en el proceso de licitación (de esta forma tendrán acceso a bases de licitación).

Juan Mariscal Briones  
Pablo Muñoz Ibarra

[JMarisca@codelco.cl](mailto:JMarisca@codelco.cl)  
[Pmuno040@contratistas.codelco.cl](mailto:Pmuno040@contratistas.codelco.cl)

Adicionalmente deberá adjuntar en los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

<b>Rut</b>	
<b>Razón Social</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Comuna</b>	
<b>Ciudad</b>	
<b>Fono</b>	
<b>Email</b>	
<b>Contacto</b>	

**IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGIC:**

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56) 228185765.

Para participar en el proceso las empresas deben estar inscritas en dicha plataforma y en REGIC.

Las coordenadas para la inscripción en REGIC, Aquiles Chile SPA, en la página web [www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile) y en los fonos: (02)-2585 96000, email: [chile@achilles.com](mailto:chile@achilles.com). Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 hrs.

Una vez iniciado el proceso de inscripción en REGIC, deberán enviar un email a:

Juan Mariscal Briones [JMarisca@codelco.cl](mailto:JMarisca@codelco.cl)  
Pablo Muñoz Ibarra [Pmuno040@contratistas.codelco.cl](mailto:Pmuno040@contratistas.codelco.cl)

Solicitando una inscripción provisoria por 30 días para la plataforma del Portal de Compras.

**En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.**

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 8. CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	02-03-2017	Durante el día
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:Juan.Mariscal@codelco.cl">Juan.Mariscal@codelco.cl</a> <a href="mailto:Pmuno040@contratistas.codelco.cl">Pmuno040@contratistas.codelco.cl</a>	Hasta el día 08-03-2017	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°4000007177	13-03-2017	12:00
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 24-03-2017	Durante el día

CODELCO CASA MATRIZ, MARZO 2016.